

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de abril del 2019, a las 13 horas con 51 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Primera Secretaria, se sirva pasar Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados presentes en este Recinto Legislativo, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA. Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Secretaria, favor
de registrar mi asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- En los mismos términos, Diputada, si me permite; Javier Calzada, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿cuántos son, Diputada Secretaria, si es tan amable?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- 22 asistentes, entre Diputadas y Diputados, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido, si es tan amable, Diputada Secretaria, justificar las inasistencias de la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, de la Diputada Lizbeth Márquez Álvarez, de la Diputada Perla Martínez Delgado, de la Diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa y del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa, si es tan amable. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 21, 26 y 28 de marzo del año 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se cita a comparecer al Secretario General de Gobierno, al Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, al Fiscal General de Justicia y al Secretario de Seguridad Pública, todos del Estado de Zacatecas.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al C. Presidente de la República, para que realice las gestiones necesarias para que se emita un Decreto por el que se establezcan facilidades administrativas, para el otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales a los usuarios que cuenten con títulos cuya vigencia haya expirado o que no solicitaron prórroga.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que exhorta al Titular del Poder Ejecutivo a realizar la readecuación presupuestal del artículo décimo tercero transitorio del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio 2019.

8.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que se inicien los trabajos para la Declaratoria de área natural protegida de la zona de uso común del ejido de Tacoaleche, Guadalupe, Zac.

9.- Lectura del Dictamen respecto de la prórroga de la presentación de la Cuenta Pública de diversos municipios del ejercicio fiscal 2018.

10.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Denuncia en contra del Presidente Municipal y Regidores del Ayuntamiento de Sombrerete, Zac., en relación con el procedimiento de elección de un Delegado Municipal.

11.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Gobierno del Estado, la desincorporación de un predio de su patrimonio a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ), y sea posteriormente entregado en dación en pago al Instituto de Seguridad y

Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC).

12.- Asuntos Generales; y,

13.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Chabelita Trujillo, dé lectura a la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local de los días 21, 26 y 28 de marzo del año 2019, si es tan amable.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 21, 26 y 28 de marzo del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por las Legisladoras: Roxana del Refugio Muñoz González, y

Aída Ruíz Flores Delgadillo como Secretarias, respectivamente. *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0099, de fecha 30 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso y/o aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas, por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días 21, 26 y 28 de marzo del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Correspondencia recibida, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Melchor Ocampo, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar de los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2019, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia:* Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Luis Moya, Zac. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, debidamente aprobado en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Apulco, Calera, Vetagrande, Jalpa, General Francisco R. Murguía, Valparaíso, Villa Hidalgo, Tabasco, Noria de Ángeles, Juan Aldama, Momax, Pinos, Atolinga, Chalchihuites, El Plateado de Joaquín Amaro, Apozol, Juchipila, Tlaltenango de Sánchez Román, Nochistlán de Mejía, Zacatecas, Moyahua de Estrada y Huanusco, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

OFICIO: *Procedencia:* Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Calera, Pinos, Tabasco, Valparaíso, Apozol, Juchipila, Tlaltenango de Sánchez Román y Nochistlán de Mejía, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Mazapil, Zac. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les conceda una prórroga para la entrega de su Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018.

OFICIO: *Procedencia:* Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario (JIORESA). *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite correspondiente por conducto

de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarías. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se cita a comparecer al Secretario General de Gobierno, al Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, al Fiscal General de Justicia y al Secretario de Seguridad Pública, todos del Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Y en virtud de que la presente Iniciativa está íntegra en la Gaceta Parlamentaria, en el Diario de hoy, me voy a permitir dar una Síntesis de la misma, y sustento la presente Iniciativa en lo siguiente. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se cita a comparecer al Secretario General de Gobierno, al Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, al Fiscal General de Justicia y al Secretario de Seguridad Pública, todos del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0099, de fecha 30 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Seguridad Pública, Justicia y Educación. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al C. Presidente de la República, para que realice las gestiones necesarias para que se emita un Decreto por el que se establezcan facilidades administrativas, para el otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales a los usuarios que cuenten con títulos cuya vigencia haya expirado o que no solicitaron prórroga. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al C. Presidente de la República, para que realice las gestiones necesarias para que se emita un Decreto por el que se establezcan facilidades administrativas, para el otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales a los usuarios que cuenten con títulos cuya vigencia haya expirado o que no solicitaron prórroga.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0099, de fecha 30 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada Presidenta, si el Diputado promovente me permite agregarle a su Iniciativa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,
Diputada Presidenta.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, por favor,
pedirle al Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores
Hernández, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez,
también.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Presidente de la CRIyCP.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Es que estábamos en la alegata esta. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y de obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal comenzando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Lolo.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Su nombre, por favor.

Hernández.
EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo a realizar la readecuación presupuestal del artículo décimo tercero transitorio del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio 2019; tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo a realizar la readecuación presupuestal del artículo décimo tercero transitorio del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio 2019.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0099, de fecha 30 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Si me permite también, suscribir su Iniciativa, Rodríguez Márquez Susana.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Igualmente, Correa Valdéz.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández Perea, también, Diputada.

Hernández. EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores

mismos términos. EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, en los

me permite, Diputado. LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset, si

Gracias, Diputada. EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Presidente de la CRIyCP.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y de obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal comenzando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Hernández Escareño.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que se inicien los trabajos para la Declaratoria de área natural protegida de la zona de uso común del ejido de Tacoaleche, Guadalupe, Zac; tiene el uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. Adelante, Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Presidenta de la Comisión.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con fundamento en los artículos 83 fracción VI y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar una síntesis del Dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante, con mucho gusto.

LA DIP. PINEDO MORALES.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que se inicien los trabajos para la Declaratoria de área natural protegida de la zona de uso común del ejido de Tacoaleche, Guadalupe, Zac.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0099, de fecha 30 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la prórroga de la presentación de la Cuenta Pública de diversos municipios del ejercicio fiscal 2018; tiene el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión de Vigilancia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. El Diputado Pedro Martínez Flores, Presidente de la Comisión de Vigilancia.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice para dar a conocer un resumen del Dictamen, en virtud que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Presidenta. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la prórroga de la presentación de la Cuenta Pública de diversos municipios del ejercicio fiscal 2018.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0099, de fecha 30 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Denuncia en contra del Presidente Municipal y Regidores del Ayuntamiento de Sombrerete, Zac., en relación con el procedimiento de elección de un Delegado Municipal. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

PADILLA ESTRADA.- A favor.

TRUJILLO MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme en lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Gobierno del Estado, la desincorporación de un predio de su

patrimonio a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ), y sea posteriormente entregado en dación en pago al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC); se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Para hablar a favor o en contra?

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

Diputado Calzada?
LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Para hablar a favor o en contra,

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Para hablar a favor o en contra?

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente y se somete a discusión en lo general. Tiene la palabra, la Diputada Alma Dávila, hasta por 10 minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, tomo la palabra para exponer aquí varios puntos importantes sobre este Dictamen que está hoy expuesto para ser votado, en el cual es un tema que se ha venido trabajando ya desde el año pasado, en el que quiere puntualizar varias cosas, para que pudiera avanzar y que tomáramos la decisión concreta del día de hoy; bueno, su servidora, desde el mes de octubre ha estado recibiendo a los grupos organizados de derechohabientes que están preocupados y muy ocupados también, en atender y revisar conjuntamente con esta Legislatura el tema del ISSSTEZAC; se presentaron conmigo, tanto maestros de la sección 58 del SNTE, Maestros de telesecundaria, trabajadores del SITEZ, maestros activos y jubilados del COBAEZ; así como de otros, del SUTSEMOP, a todos se les estuvo atendiendo, escuchando, aun cuando tenían otros temas de interés, en todos coincidían en hacer el rescate puntual del Instituto para poder asegurar las pensiones y jubilaciones de todos los trabajadores. Estuvimos haciendo mesas de trabajo durante meses, para revisar, solicitar información, tanto al ISSSTEZAC como hacer la revisión de la página de transparencia; estuvimos haciendo los análisis de los estudios actuariales del 2009, 2014, 2017, lo de las auditorías realizadas por la Auditoría del Estado y otros documentos, como la nómina del Instituto y los estados financieros; también presenté dos Iniciativas para que se realizara una Comisión Especial que atendiera este tema, de lo cual, aun cuando se había acordado que esta Iniciativa se aprobará por urgente y obvia resolución para atender este tema, la dos veces fue rechazada; en ese sentido, siento violentado y expreso que no fue respetado mi derecho a que se aprobara este Punto de Acuerdo y que se formara dicha Comisión, que el único objetivo era poder trabajar y analizar todo el tema del ISSSTEZAC de la mano de los derechohabientes, y que el trabajo que de ésta resultara se trabajara en Comisiones Unidas y poder tener un resultado satisfactorio para todos los derechohabientes. Uno de los temas que se trataron, fue precisamente el de la venta de los espacios, y bueno, hay dos terrenos en el cual estamos de acuerdo en que se haga la venta de este que es del COBAEZ, o que se le otorga al COBAEZ para que pueda realizar el pago de lo que debe al ISSSTEZAC, esto lo aceptamos por la urgencia que se tiene para dar los pagos pendientes de los jubilados y pensionados, y también lo aceptamos, porque se hicieron una serie de compromisos en los cuales están plasmados y atendidos la solicitud de los derechohabientes, que es el hacer una auditoría externa, un estudio actuarial, estudiar, revisar los estudios actuariales, y hacer en paralelo el análisis de estos a través de las unidades académicas de Matemáticas, Economía

y Contabilidad; en ese sentido, es que podemos avanzar para ir realizando las mesas de trabajo que sean necesarias, y revisar que este recurso se maneje con total transparencia y que sea su uso único y exclusivo para el pago de pensiones y para los préstamos; en ese sentido, en el que se hagan y se cumplan estos acuerdos es que avanzamos en la venta de este terreno para que el ISSSTEZAC pueda cumplir con estas urgencias, pero estaremos atentos y dando seguimiento de que se cumplan cada uno de los compromisos; y sobre todo, realizar la transparencia del ISSSTEZAC. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora la palabra, el Diputado Javier Calzada, hasta por 10 minutos para hablar a favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Señoras y señores Diputados, Ésta no es la primera vez que abordo el tema que nos ocupa, quiero separar dos situaciones: la primera, que tiene que ver con el Dictamen que se está discutiendo, en el que como una medida casi única, el Gobierno del Estado le ofrece como dación en pago al Colegio de Bachilleres un terreno, para que este a su vez cubra con la venta de ese terreno sus adeudos al ISSSTEZAC; el saldo del fondo de pensiones del ISSSTEZAC es realmente crítico, estamos hablando de..., la última vez que vimos un reporte estaba debajo de los 500 mil pesos, yo creo que ahorita ya no tiene nada, pero en el Dictamen simplemente nosotros vemos que esta medida es de las pocas opciones que hay, y además es urgente para que pueda ponerse a la venta y se le dé liquidez al COBAEZ, y a su vez al ISSSTEZAC; pero hay otro asunto que nosotros habíamos venido señalando y que consideramos que era el momento para que también se pusiera en discusión, el tema del funcionamiento del ISSSTEZAC, dadas las condiciones que tenemos se percibe una insatisfacción generalizada, tanto de los trabajadores como de los diferentes sectores sociales en relación a la situación del ISSSTEZAC, representa una amenaza para las finanzas públicas del Estado y representa también una amenaza futura para la paz social, pero sobre todo, representa una amenaza en el riesgo inminente de que en cualquier momento las pensiones dejen de cubrirse a los trabajadores que con su esfuerzo se lo han ganado durante muchos años. Aquí el asunto es que se ha apresurado la aprobación de este Dictamen y que los compromisos que se lograron son compromisos muy cortos, el hacer una auditoría externa al ISSSTEZAC, llevar a cabo una serie de mesas de trabajo, pero se requiere mucho más que eso, se requiere más que los estudios actuariales, yo pedí diversa información financiera, que reconozco que me fue proporcionada en la mayor parte de mis solicitudes, pero se

requiere también tomar decisiones de fondo, este modelo de instituto de pensiones que tiene una torre de entidad financiera y que por otro lado tiene otro apoyo, otra torre, otro pie, que es una serie de unidades de negocios y que incursionan el terreno empresarial, es ahí donde se pone la cosa muy delicada, porque esa serie de negocios que se han emprendido en la mayoría, en una buena parte de ellos se trabaja con números tojos, y en otra buena parte se trabaja con utilidades realmente bajas; hay una serie de vicios que se han venido dando, porque no se maneja el Instituto en el segmento empresarial como una empresa, sino se maneja como un instrumento de pagar favores políticos en diferentes administraciones, y entonces, tenemos aquí salarios, por ejemplo: de camareras que ganan arriba de 20 mil pesos, tenemos una serie de labores que se hacen y que no corresponden a los precios de mercado, yo creo que un tema de fondo que hay que discutir es si el futuro del ISSSTEZAC se visualiza con viabilidad mediante el desarrollo de ese sistema de negocios, un sistema de negocios con muchos vicios y que requiere permanentemente de ser revisado; pero también hay que decir que volteando comparativamente a otros Estados, hay institutos de pensiones que no tienen este tipo de modelo, que son solamente una entidad financiera que se dedica a administrar los fondos de pensiones y que trabaja con menos de 100 trabajadores, a diferencia de los mil 200 creo, que tiene el ISSSTEZAC; entonces, tienen que tomarse medidas, y tienen que tomarse medidas, por ejemplo: en las farmacias están permanentemente operando con pérdidas, pues ya tiene que buscarse una solución adecuada a eso; yo sí creo que hay que buscar conservar esos empleos, pero no se puede al mismo tiempo defender los empleos, defender esas canonjías y esos privilegios de mucha gente que tiene salarios por encima del mercado y que al mismo tiempo se quiera sanear la situación financiera del ISSSTEZAC; yo creo que se puede liquidar la parte proporcional de esos excedentes que tienen por encima del mercado los trabajadores, que se revise la duplicidad de funciones, que se haga auditoría no solamente financiera, sino que se haga una auditoría operativa y de funciones que se realizan, para efecto de ver que no haya tanto trabajador que innecesariamente cobra en ese Instituto. Todo eso, finalmente lo pagan los trabajadores que ya ahora cuentan con una carga de una cuota mensual más elevada, y por supuesto, también con las aportaciones que hace el Gobierno del Estado; por eso, me queda ese sabor de insatisfacción de que este momento de aprobar la dación en pago que hace el Gobierno de este terreno, se haya desaprovechado para dar un espacio que le hubiera redituado mejores condiciones a las finanzas, a la administración sana del Instituto, pero sobre todo, que le diera garantías y confianza a los trabajadores que tienen cifradas sus esperanzas en su retiro con una pensión del ISSSTEZAC; por esa razón, respaldo lo que decía la Diputada Alma Dávila, en relación a que se tiene que seguir trabajando en la revisión del ISSSTEZAC, y esperemos que también el Gobierno del Estado pueda cumplir los compromisos de ya no retrasar los pagos a los OPD's, para que a su vez estos pudieran cumplir con las obligaciones al ISSSTEZAC, y también hacer un llamado y buscar los mecanismos para que los municipios que adeudan cuotas al ISSSTEZAC puedan cubrirlas de la mejor manera posible; entonces, estoy a favor del Dictamen, estoy a favor de este procedimiento que es un remedio provisional, pero que de ninguna manera puede constituirse como una solución, y muchos de fondo para esta crisis que atraviesa el ISSSTEZAC y que debe ser una preocupación de todos. Le agradezco mucho, Diputada Presidenta, el tiempo.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más, para hechos?. Se cierra el registro. Tiene la palabra, la Diputada Alma Dávila, hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias. Tiene razón Diputado Javier, en el que no es el único tema que vamos a atender del ISSSTEZAC, en el cual es la venta por la urgencia que hay, que se tiene que pagar a los pensionados, pero en la forma en que se caminó para aprobar este Dictamen, en el cual se escuchó a los derechohabientes, y en la cual se tuvo esa apertura de integrar las solicitudes, es lo que nos debemos también de empeñar en los próximos trabajos que tenemos pendientes con el ISSSTEZAC, porque este es apenas uno de los terrenos que estará en discusión en este pleno, viene el otro terreno que es propiedad del ISSSTEZAC, y que también se ha informado de la urgencia de que también entre en venta, aquí ese va a ser un momento oportuno para seguir vigilando y analizando toda esta ingeniería administrativa que requiere el ISSSTEZAC, para una nueva arquitectura institucional en la cual podamos asegurar la viabilidad del Instituto; entonces, nos queda mucha tarea pendiente por realizar y en ese, pues que nos empeñemos en la que podamos asegurar la total transparencia y que luego de analizado y revisado, tanto las auditorías, una auditoria externa como revisado el último estudio actuarial que nos van a presentar la próxima semana, podamos tener elementos para analizar la pertinencia de una reforma al Instituto; entonces, tenemos todavía mucho que hacer al respecto. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna, si así lo desea hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Sí, efectivamente queda mucho por hacer, yo también atendí diferentes reuniones de interesados en el tema del ISSSTEZAC, las preocupaciones que tienen los trabajadores sobre el patrimonio del instituto, y bueno, sobre todo de la administración, hay que seguir trabajando en eso, no es un asunto que se pueda resolver en un mes, yo creo que es un asunto que tiene que verse con más tiempo; efectivamente, ojalá pronto se inicie las auditorías que se acordaron para que se lleven a cabo por los despachos externos, en acuerdo con las organizaciones que conforman los sindicatos y una representación de esta Legislatura; pero también no se trata solamente de sanar, de saber dónde quedaron los números, sino también de cómo viene el futuro, a mí la verdad me parece que aunque por solidaridad voté a favor de que se regrese el Dictamen a Comisiones, entre más tiempo se pida, entre más años se pida que se revisen los ejercicios del ISSSTEZAC, más tiempo se va a tardar en resolver este asunto y va a ser más caro; efectivamente, pero sobre todo,

algunas de las acciones que resulten, por ejemplo, del año 2010, si escuché bien, algunas ya prescribieron; entonces, la verdad que no le encuentro mucho sentido, a mí me parece que hubiera sido suficiente con que hubiera comprendido el período del inicio de la presente administración hasta la fecha, y que eso hubiera dado para poder tomar las medidas necesarias, pero bueno, pues acato la mayoría y la decisión que ha tomado este Pleno. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene ahora la palabra, el Diputado José María González Nava, para hablar a favor, hasta por 10 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Primeramente, agradecerles a todos, invitarles de igual manera a votar a favor de este Dictamen y que este Dictamen, para dar un poquito de precisión, en este Dictamen se está autorizando al Gobierno del Estado la desincorporación de un terreno para darse en dación en pago para la deuda que tiene el Colegio de Bachilleres, esto es, el Gobierno del Estado está desincorporando uno de sus patrimonios para que este se pueda vender a través del ISSSTEZAC con la metodología perfectamente definida, con la licitación perfectamente hecha para poder resolver el adeudo que tiene el COBAEZ con el ISSSTEZAC; y obviamente, este tema, sin duda, es la parte medular de este tema. No estamos hablando de una reforma al ISSSTEZAC, no estamos hablando de un tema para resolver la vida del ISSSTEZAC, no, estamos en este momento y vamos a pasar a la aprobación para la desincorporación de este terreno para darle el pago al COBAEZ; y en consecuencia, la solvencia económica al ISSSTEZAC; también, efectivamente, decirles que sin duda, hay y ha habido la apertura total de parte del ISSSTEZAC para la entrega de información, para poder discutir los distintos temas que se tengan que hacer aquí en esta Legislatura; en este Pleno se ha hablado mucho de la reingeniería que tiene que tomar el ISSSTEZAC, esto no es un Punto de Acuerdo, la reingeniería es precisamente una reforma de fondo que se tiene que hacer al Instituto, creo yo que todos coincidimos de que efectivamente no requerimos la venta de un terreno para saldar deudas, requerimos un Instituto a largo plazo, requerimos un instituto con mucha fortaleza para poder hacer frente a los compromisos con todos los pensionados que se tienen, hasta hoy tenemos más de cuatro mil pensionados en el ISSSTEZAC; hasta hoy, la nómina anual de los pensionados equivale a más de mil millones de pesos por año; en consecuencia, es un reto importante de todos nosotros, de todos los que estamos aquí al frente en esta Legislatura, porque sin duda, las decisiones que nosotros logremos tomar,

serán las decisiones que impactarán a todos estos pensionados, y no solamente que ya están, si no a los que año con año se incorporan a este número importante de pensionados; entonces, sin duda, amigas y amigos, es importante tener este tipo de debate, este tipo de pláticas, este tipo de acercamientos, donde sin duda tenemos una gran responsabilidad todos que hacer; y coincido también lo que se ha mencionado aquí en esta tribuna, se han hecho importantes esfuerzos, anteriormente la nómina era de más de mil 200 trabajadores, hoy son poquito más de 900, se ha hecho un trabajo importante para poder hacer la reducción de esta nómina en el ISSSTEZAC, pero obviamente todos tienen derechos laborales, donde obviamente, muchos de ellos han sido basificados; para darles el dato, en una administración se basificaron más de 600 trabajadores en el ISSSTEZAC, y obviamente, ellos tienen derechos, y obviamente, para poder generar retiros voluntarios, solamente tienen la defensa del propio Sindicato, que los defiende como parte de sus agremiados; entonces, es un tema muy complejo, amigas y amigos, y es un tema muy complejo, que sin duda hay y está la apertura total para incorporar a los expertos de las distintas universidades, a la gente que tenga precisamente esta expertis para poder generar una nueva ingeniería en el ISSSTEZAC; entonces, amigas y amigos, creo que todos tenemos esta preocupación y este terreno que se da en dación, no es la primera vez que se hace, anteriormente se dio precisamente el otro terreno que está frente a LIVERPOOL en pago en especie al ISSSTEZAC por las adeudas que tenía el Gobierno del Estado en ese momento; entonces, para convertirse en líquido y tener una mayor reserva económica; entonces, son varios puntos los que tenemos que estar discutiendo, los que tenemos que estar ahora sí en esta Legislatura, el poder discutir, y es por eso, amigas y amigos, que en verdad me da mucho gusto el que podamos estar platicando, y el que tenemos una gran coincidencia, la tarea que tenemos todos nosotros es muy grande y tenemos que asumirla con una gran responsabilidad, y afortunadamente con la apertura total de la Junta Directiva para poder hacerlo; entonces, amigas y amigos, la invitación es para votar a favor del Dictamen, resolver la deuda que tiene el Colegio de Bachilleres; y obviamente, darle solvencia económica al ISSSTEZAC. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la asamblea, si considera que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica levantado su mano; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota y dé cuenta del resultado. A favor...En contra...Abstenciones....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, se encuentra suficiente discutido en lo general; y

consecuentemente, se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y ahora solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- En contra.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Abstención.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, uno en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea. Informándoles, que previamente estaban inscritos el Diputado Jesús Padilla, con el tema, “Reflexiones”, y la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, con el tema, “Delimitación de Municipios”.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con qué tema, Diputada?.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “Día del Niño”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con qué tema, Diputado?.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Interés superior de la niñez”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más?. Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Jesús Padilla Estrada, con el tema, “Reflexiones 5”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Dentro del marco del Sistema Nacional Anticorrupción se establecen las bases y principios de coordinación entre la federación, las entidades federativas y los municipios en la materia, todo a fin de investigar, sustanciar e imponer sanciones o medidas cautelares a los actos cometidos por servidores públicos; pues bien, estos principios están siendo violentados por esta Legislatura, por qué?, porque no se ha nombrado al o la Responsable del Órgano Interno de este Poder Legislativo, y no es porque no se haya trabajado para sacar un dictamen en la

Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción, no; por el contrario, esta Comisión ha cumplido con su responsabilidad establecida en el artículo 160 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. El tema es que no hay acuerdos políticos ni consensos en el seno de la Comisión de Régimen Interno y de Concertación Política de esta Legislatura, situación con la que no estamos de acuerdo, porque ello nos ha colocado en este proceso tan accidentado en la designación del Contralor de la Legislatura; no es un tema menor, esta instancia tiene la alta encomienda de conformidad con lo que establece el Título Noveno de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, de cumplir con todas las atribuciones que le confiere la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas; además, de acuerdo a lo que también establece el artículo 182 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, debe llevar a cabo la investigación, sustanciación y calificación de faltas administrativas no graves en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, resolver sobre la responsabilidad de los servidores públicos del Poder Legislativo e imponer en su caso las sanciones correspondientes, elaborar y presentar ante la autoridad sustanciadora los informes de presuntas responsabilidades administrativas que correspondan, resolver los recursos de revocación que le sean interpuestos, promover los recursos establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presentar la denuncias por hechos que las leyes señalen como delitos ante la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción, implementar los mecanismos internos encaminados a prevenir actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas o hechos de corrupción; comprobar el cumplimiento por parte de los Órganos Administrativos del Poder Legislativo de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, egresos, financiamiento, patrimonio y fondos, vigilar el cumplimiento de las normas y disposiciones relativas a los sistemas de registro, contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios y recursos materiales del Poder Legislativo, supervisar la ejecución de los procedimientos de contratación pública por parte de los contratantes para evitar que se lleven a cabo en los términos establecidos por las disposiciones en la materia; implementar directrices encaminadas a la prevención, disuasión y detección de faltas administrativas y hechos de probable corrupción. La pasividad política con la que se ha conducido y obstaculizado este nombramiento contrasta con el reclamo de la justicia pronta y expedita que amplios sectores sociales exigen e incluso con el clamor de justicia de otros poderes públicos y niveles de gobierno, para investigar, procesar y determinar actos deshonestos o que constituyan una falta grave; tal es el caso, de muchos Presidentes Municipales por dar un ejemplo que han venido a esta Legislatura a denunciar presuntas conductas que ameritan iniciar un procedimiento administrativo contra servidores que han faltado con su deber de servir a la sociedad y en cambio se sirven de está, pero no se puede dar trámite porque está acéfala la instancia encargada de ello. En el Grupo Parlamentario de MORENA siempre lo hechos dicho estamos prontos para votar el dictamen en comento y yo pregunto, a la Diputada Mónica Borrego, cómo va a ser su voto en la oportunidad en que votemos el Dictamen...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- A favor, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Gabriela Pinedo?.

LA DIP. PINEDO MORALES.- A favor.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Omar Carrera?.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- A favor.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Armando Perales?..., Alma Dávila, Héctor Menchaca, a Felipe Delgado...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Su servidor, a favor. Luis Esparza; por eso, hacemos un enérgico llamado a los otros grupos parlamentarios para que ya votemos este Dictamen de la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción, ante los ojos de la opinión pública es urgente nombrar el Contralor de esta Legislatura a la brevedad, las instituciones públicas no son patrimonio de nadie. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se abre el registro para hechos, alguien más, aparte del Diputado Ulloa Guzmán... Se cierra el registro, tiene la palabra el...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para hechos, Rodríguez Ferrer.

LA DIP.PRESIDENTA.- Se cierra el registro, tiene la palabra, para hechos, el Diputado Ulloa Guzmán, hasta por tres minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Bueno, a mí no me pregunto; el Diputado Jesús Padilla, si a favor o en contra, pero por supuesto que estamos a favor, y yo quiero hacer el siguiente comentario, como Presidente de la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción ya lo hice una vez en tribuna; por supuesto, exhortando a los 30 Diputados y particularmente a los 8 que integran la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, para que a la brevedad pongan en el Orden del Día, ese dictamen que ya emitió la comisión que su servidor preside. Estamos ya prácticamente a 2 meses, a 2 meses de que se cumpliera el término para nombrar al Órgano Interno de Control, se hizo como yo hacía la relatoría la vez pasada, se hizo la convocatoria, se hicieron las entrevistas, se emitió el Dictamen por parte de la comisión y hasta la fecha no se ha subido al Pleno, yo quiero ir todavía un poco más allá Diputado Padilla; en el sentido, de que además de buscar esos consensos, verdaderamente hagamos un ejercicio de reflexión y análisis de los participantes, de los candidatos a ocupar el Órgano Interno de Control, hemos pasado en algunas ocasiones o en las sesiones pasadas, la elección para la Comisionada del IZAI, para Derechos Humanos, y yo creo que no se hizo un verdadero ejercicio de reflexión y de elegir a la persona más capaz y más idónea para ocupar ese cargo, ahí están los videos, realizamos las entrevistas a los 8 candidatos. Están ahí los expedientes, podemos valorar y evaluar la capacidad de cada uno de ellos, y ojalá que ahora sí verdaderamente hagamos un ejercicio y elijamos a la persona más idónea, al más capaz para ocupar el Órgano de Control, por supuesto que me sumo a favor y esperemos que en la sesión del próximo jueves ya se someta a consideración de este pleno, yo le hago también el exhorto y la petición Diputado Padilla, para que en la CRIyCP usted como Presidente de la misma proponga que se incluya en el Orden del Día. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene ahora la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, hasta por 5 minutos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues, a pesar de que su conducta fue discriminatoria, que nos ve chiquitos y orejones, me sumo a su llamado mi estimado Padilla, me sumo a su llamado y cuento con nosotros, cuenta con el voto y le digo nosotros a nombre del Diputado Juan Mendoza y su

servidor, para efectos de que se apoye dicha propuesta y a la brevedad se pueda tener al Contralor Interno de esta Legislatura. De mi parte sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra el Diputado en tribuna, si así lo desea.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno yo creo que vamos a encontrar de aquí a la próxima reunión de la CRIyCP algún Punto de Acuerdo, creo que por ahí va. Sería todo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Vaya... Tiene ahora la palabra, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, con el tema, “Delimitación de Municipios”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, antes de dar lectura al documento, quiero precisar dos cosas; primero, que lo ideal es que todos los Ayuntamientos del Estado de Zacatecas durante su período administrativo tengan la certeza legal del territorio que administran, esto es que asuman la total responsabilidad de atender los servicios y demandas de las personas que habitan en ese lugar, de planear y/o continuar con los proyectos de desarrollo de dicho territorio; segundo, cuando una zona habitacional no cuenta con la certeza jurídica de su delimitación territorial esta enfrenta los siguientes problemas, para la zona rural las personas que viven ahí no saben si pertenecen a una comunidad o a otra, porque la mancha urbana crece sin planeación; luego, estas personas con arraigo e identidad por su comunidad, sin planearlo adquieren un domicilio de otra comunidad; y para el caso de la zona urbana, los colonos enfrentan también problemas, pues los que adquieren un terreno o casa en tal colonia, al pedir servicios a las autoridades que creen que son las competentes, reciben como respuesta que dicha calle o colonia no pertenece al ayuntamiento; en conclusión, cuando no hay delimitación territorial jurídico legal los habitantes están... enfrentan de no ser atendidas sus demandas, en la zona rural los Delegados no aceptan trabajar o gestionar servicios para estos espacios, y en las zonas

urbanas los presidentes tienen el pretexto para no atenderlos; también sabemos de Presidentes que quieren tener la certeza legal, para poder percibir ingresos a través del cobro de prediales de colonias; bueno, sin más preámbulo daré lectura al documento. Delimitación de municipios, la suma de la extensión territorial de todas las entidades federativas da una superficie total de un millón 959 mil 248 kilómetros cuadrados, área que constituye la superficie continental de los Estados Unidos Mexicanos y sobre la que el Estado ejerce su jurisdicción territorial, no existe mayor complicación en lo que respecta a la aplicación de la jurisdicción territorial dentro de la superficie terrestre de México ya que las fronteras internacionales se encuentran definidas en los instrumentos internacionales que México ha suscrito con los Estados Unidos de América, Guatemala y Belice; por un lado, los Estados Unidos Mexicanos comparten con los Estados Unidos de América una frontera terrestre de 3 mil 152 kilómetros, la cual se encuentra demarcada tanto por el Río Grande o Bravo, como por 258 monumentos principales, 18 monumentos auxiliares y 442 mojoneas, que el tratado de paz, amistad y límites del 2 de febrero de 1848, “Tratado de Guadalupe Hidalgo y el Tratado de Límites del 30 de diciembre de 1853, Tratado de la Mesilla”, establecen a lo largo de las fronteras que contemplan las entidades federativas de Baja California, Sonora, Chihuahua, con los estadounidenses de California, Arizona, Nuevo México y Texas. Entender el territorio y las dinámicas de territorialidad, es un aspecto fundamental para la actividad social, el territorio después de todo es un elemento primordial para nuestra organización espacial y social; así como la política, económica y cultural, a escala social, la territorialidad es instrumental para la integración, esto quiere decir que el territorio es fundamental para definir relaciones sociales; de la forma más simple, el territorio se refiere a una porción de espacio terrestre reclamada u ocupada por una persona o un grupo o institución; por tanto, el territorio puede ser entendido por un lugar en el cual el sujeto y la comunidad arraigan y afirman sus valores, pudiendo de esta manera hablarse de un proceso de territorialidad, en términos más simples el territorio es la forma en la cual el ser humano se identifica con el lugar; visualizar y entender el territorio es algo complejo desde el punto de vista de un sentido práctico, sin la existencia de bordes y límites que lo concreticen; así entonces, un territorio es un espacio delimitado con significados; por tanto la noción de bordes es intrínseca a cualquier entendimiento de territorio ya que no podemos concebir una porción de espacio sin concebir sus límites en relación con otras porciones de espacios. Estas dinámicas inciden con particulares,, grados de relevancia a diferentes escalas en nuestra existencia social; sin embargo, cuando de las instituciones estatales se realizan estas prácticas de construcción de territorios; y por tanto, involucrando, identificando delimitación de límites y bordes, el entendimiento de territorio y de las dinámicas de territorialidad es vital; en este sentido, la interpretación de territorio y los bordes y límites que de ésta emanen, implican particulares concepciones y formas de organización y ordenamiento del espacio, lo que de forma directa incide en acciones y reacciones sociales; a pesar de lo anterior, tanto por los individuos, las personas como para las instituciones no siempre son claras las implicaciones y los elementos involucrados en estos procesos; en este sentido, es de vital importancia contemplar y entender dos elementos fundamentales: 1.- El territorio y las dinámicas de territorialidad; y 2.- Los conceptos de bordes, límites y fronteras, los procesos de territorialización representan mucho más que un estrategia de control espacial, implican y están implicados con formas de pensar, de actuar; así como, con cosmovisiones construidas y cimentadas por creencias y formas de conocer cultural e históricamente contingentes. El territorio es una entidad espacial que sirve como instrumento de comunicación que visibiliza y hace tangible

estructuras sociales; tales como, autoridad, identidad, derecho, aspiraciones, prejuicios entre muchos otros; por tanto, en términos prácticos y aplicados estos debates conceptuales entran en acción y toman vital relevancia en contextos de conflictos sociales que se presentan precisamente por la indiscriminada utilización de estos conceptos; así como por su mala interpretación; así entonces, un entendimiento y manejo claro de estos conceptos se tornan relevantes cuando de forma concreta tratamos de organizar los espacios que nos rodean, acciones que involucran delimitación y construcción territorial, consecuentemente cuando desde las instituciones se pretende delimitar el espacio construyendo; por tanto, territorios y territorialidades la relevancia de este asunto se ve acentuada, es posible argumentar esto ya que las territorialidades que potencialmente resultarían en los procesos de delimitación institucional se convierten en territorios políticos y/o administrativos con influencias y afectaciones formales en muchos aspectos de nuestro desarrollo diario de los cuales se destacan los políticos, económicos, sociales y culturales. La importancia de la descentralización política del espacio geográfico soberano del Estado ha permitido la emergencia de medios de definir territorios de manera independiente del oficial, basándose en la producción comunal, social y la vivienda local, de este modo el territorio produce de acuerdo al sentido que de las personas le dan al lugar que habitan. El territorio así definido se consolida en la medida en la que esas formas de comprender el lugar se hace común y hasta masiva, tanto en el ámbito social, la vivencia cotidiana, el apego al lugar, como las huellas históricas de los lugares que conforman un sentido común denominado territorio, y este modo del territorio es el resultado de agregar un sentido al lugar y que este sentido de lugar sea validado por una masa crítica de personas; la definición comunitaria de un territorio muchas veces puede ser contrapuesta a la definición del Estado que tiene un espacio geográfico, especialmente cuando grandes proyectos pueden atentar contra los modos constituidos territorialmente, cuando el espacio geográfico está apropiado para un sentido comunitario y por otros sentidos, tales como el ecologismo y el paisajismo pueden convertirse en opositores significativos para grandes proyectos que emprende el Estado...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, ya con esto concluyo. Las grandes empresas o ambos... de ahí surge que el territorio debe de ser comprendido como sujeto a las definiciones locales; por ello, en la Comisión de Gobernación reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando en los temas que benefician en el actuar de los ciudadanos en nuestro Estado. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Su participación queda debidamente registrada. Tiene ahora la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, con el tema, "Día del Niño", hasta por 5 minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- El 30 de abril de 1924, se proclamó en México como el Día del Niño, siendo Presidente de la República Álvaro Obregón y Secretario de Educación Pública, el Maestro de América, José Vasconcelos; esta memorable fecha se institucionalizó posteriormente en el mundo, por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1959, hace 60 años, para reflexionar sobre los derechos de los niños, las niñas y el planeta. La UNICEF revela que en la actualidad en el mundo existen 2 mil 100 millones de niños y niñas, de los cuales el 25% viven en condiciones de extrema pobreza, el 17% nunca podrá asistir a la escuela, millones padecen de hambruna, de inseguridad, de violencia y de alta vulnerabilidad social. La UNESCO expresa en sus documentos fundamentales que la niñez se constituye en un preciado tesoro que determina el destino y el futuro de las naciones. Esta fecha es propicia para reflexionar sobre la situación en que se encuentran los niños y niñas de México y de Zacatecas; así como, para reconocer si se representan o no sus derechos fundamentales, el INEGI revela que la población infantil en México asciende a 29 millones de personas, de las cuales 3.2 millones realizan trabajo inconveniente y peligroso, cifra que representa el 11% de este seguimiento de la población. Zacatecas es para desgracia de todos nosotros el segundo Estado de la república con mayor tasa de trabajo infantil, con el 18.9%, solo superado por Nayarit con el 19.7%. Las entidades con menor tasa de trabajo infantil son: Querétaro, Ciudad de México, Baja California, Aguascalientes, Nuevo León y Veracruz, e igualmente Zacatecas se coloca como la entidad con la más elevada tasa de ocupación infantil peligrosa, con el 29.8%, la más baja es en la Ciudad de México con el 6%. En nuestro país se registran más de 2 millones de niños y niñas que no asisten a la escuela, cantidad que representa el 7.2%; en este ámbito, se ubica a Zacatecas como uno de los 7 Estados del país con los más fuertes indicadores de inasistencia infantil a las escuelas, el 8.2% así lo demuestran estadísticas aportadas por el módulo de trabajo infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017 – 2018; existen cifras también de verdadero terror y escándalo, en México más de 70 mil infantes son tratados como esclavos en las redes de explotación sexual, lo documenta la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en nuestro país la población infantil sigue siendo altamente vulnerable, porque un alto porcentaje vive en la pobreza y en la pobreza extrema. Los Derechos Humanos de los Niños y las Niñas y Adolescentes se menciona en nuestra Carta Magna, en los Tratados Internacionales, en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño, así como en la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes publicada el 4 de diciembre del 2014; se cuenta con un catálogo de 20 derechos fundamentales que se deben estar haciendo efectivos en el trato digno a la población infantil, mexicana y zacatecana, sólo menciono algunos de ellos: el derecho a la vida, a la educación, a la alimentación, a la salud, el derecho al agua, derecho a la identidad, derecho a la libertad, derecho a la protección, a la vivienda, a la igualdad, al descanso, derecho al acceso, a las

tecnologías, derecho a la intimidad, entre muchos otros. Hoy tenemos que afirmar categóricamente que en el estado mexicano no... que el estado mexicano no está cumpliendo con su compromiso de hacer efectivos los derechos fundamentales de los niños y las niñas; en este contexto, admitir que Zacatecas sigue, lo documentan los datos en cifras y las estadísticas, es uno de los Estados de la república que registra fuertes rezagos y atrasos en la atención de los derechos de la infancia. Desde esta tribuna, lo menos que podemos hacer en esta fecha emblemática, es que el Poder Legislativo tiene que suscribir el compromiso de seguir trabajando en beneficio de la niñez zacatecana. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más, para hechos?... Se cierra el registro, tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Solamente para... para en el tema del Día del Niño, digo no tiene nada que ver con lo que comenta la Diputada Mónica Borrego, pero quiero agradecer a todos los Diputados y Diputadas por la cooperación para el niño Luis Felipe Cabral Dévora, lamentablemente falleció el día de hoy por la mañana; bueno, pues se va un ángel por ahí al cielo no, solamente reconocerles y agradecerles; y bueno, pues ahora veremos el uso del recurso que habíamos destinado para ahora para su... para lo de sus gastos funerarios, no. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, la Diputada en tribuna, si así lo desea.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Bueno, solamente hacerles el exhorto e invitarlos a que tengamos consciencia y que no nada más pensemos en los niños que tenemos en casa, sino en aquellos niños que no tienen la suerte de haber nacido en una buena cuna, donde tienen hambre, frío y tantas necesidades fundamentales que tenemos todos los ciudadanos y todos los niños, tienen que respetarse sus derechos; y sobre el niño... ¿cómo se llama?... Luis Felipe, pues mi más sentido pésame para su familia, y ya tenemos un ángel que nos está cuidando desde el cielo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Su participación queda debidamente registrada. Tiene ahora la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema, “Interés Superior de la Niñez”, hasta por 5 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia consigna en su página web, que la violencia en México es un factor determinante en la deserción escolar e incluso una causa importante de muertes infantiles; miles de niños, niñas y adolescentes en México crecen en un contexto de violencia cotidiana que deja secuelas profundas e incluso termina cada año con la vida de centenares de ellos, gran parte de esta violencia que incluye violencia física, sexual, psicológica, discriminación y abandono, permanece oculta y en ocasiones aprobada socialmente. Lo anterior, como preámbulo del estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Violencia contra los Niños, según el cual dos niños menores de 14 años mueren diariamente a causa de la violencia en México. Un diario electrónico local consigna en su edición matutina que la red por los derechos de la infancia en México informa que de enero a la fecha han muerto 285 personas menores de 17 años, la mayoría de ellos hombres, pero esto es sólo la parte que corresponde a los registros de muertos y lo que se anota en las carpetas de investigación, la cifra negra es irreconocible, pero desde el inicio de la guerra que padece el país ninguna autoridad gubernamental ha tenido la preocupación de llevar un registro detallado de los huérfanos, desplazados y refugiados por las acciones bélicas de los adultos; más aún, no existe un mecanismo legal de protección y son víctimas por la orfandad, víctimas por el señalamiento social y víctimas por el abandono. De acuerdo con el principio dos de la Convención sobre los Derechos del Niño, los Estados Parte tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades y las opiniones expresadas o las creencias de sus padres o sus tutores o de sus familiares, pero justo hoy que celebramos en México el Día del Niño, es un tiempo para la reflexión; el interés superior del niño que la Corte Interamericana de Derechos Humanos explica como el desarrollo de la infancia y el ejercicio pleno de sus derechos, deben ser considerados como criterios rectores para la elaboración de normas y la aplicación de estas en todos los órdenes relativos a la vida del niño han sido relegados a un último plano y nos hemos enfocado en la resolución de los conflictos de los adultos, sin reconocer que en todo este tiempo de terror los niños y las niñas son víctimas en el olvido; no basta pues, con que en algunos de los cuerpos normativos incorporemos el texto del principio del interés superior de la niñez, cuando el mismo, debe ser rector de todas las normas y de todas las políticas públicas de los gobiernos. Hago un llamado respetuoso, pero enérgico a las instituciones gubernamentales

de todos los órdenes de gobierno para que los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes se conviertan en un eje rector, transversal que nos permita visibilizar los problemas más apremiantes de la infancia, y que las políticas públicas relativas a la solución de los problemas de violencia del país tengan como base, fundamento y fin último la protección de la niñez. Expreso mi solidaridad con los niños y las niñas de Zacatecas, con franqueza les pido perdón por las terribles consecuencias que han padecido por esta guerra que no es la suya, les quiero explicar que el sistema ideológico, moral, político, social y democrático es la causa que genera, sostiene y reproduce la violencia, quiero hacer el compromiso público con los derechos de la infancia, porque como dijera Néelson Mandela, premio nobel de la paz: “Cualquier país, cualquier sociedad que no se ocupa de sus niños no es una nación”, y quiero pedirles que si en algo no cumplo este compromiso me lo reclame la sociedad de Zacatecas, para enderezar el camino. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados dentro de un minuto, a la siguiente Sesión, solicitándoles no se muevan de su lugar.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.